

### EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Y LA

«REVISTA DE ECONOMÍA Y HACIENDA»

El problema de la supresión del impuesto de consumos puede decirse que, en cuanto á la vida interior de España, es la cuestión del día.

Teniéndolo así en cuenta, nos haremos eco de cuanto acerca del particular se exponga en libros y periódicos, presentándolo á nuestros lectores en forma sintética, para que siguiendo el movimiento de la opinión puedan hacerse cargo con exactitud de toda la importancia y de las verdaderas proporciones del indicado problema.

La acreditada *Revista de Economía y Hacienda*, que dirige don Emilio Riu, en su último número trata de la supresión del impuesto de consumos, considerándolo en sus dos aspectos: en lo que atañe al Tesoro nacional y en lo que se refiere á la hacienda de los Municipios.

Respecto al Tesoro, fácil sería, dice la *Revista de Economía*, sustituir los ochenta y cinco millones de pesetas que hoy percibe por consumos con otros ingresos procedentes de sus propios recursos; pero esto no resuelve la cuestión, por que si queda aquel impuesto subsistente en la vida municipal el mal seguirá en pie, no se verán abarataados los artículos de primera necesidad y el odioso tributo continuará pesando como losa de plomo sobre las clases desheredadas por la fortuna.

Por eso, para buscar la deseada solución hay que dirigir la vista á los Municipios que no pueden prescindir de la participación que tienen en los consumos si el Estado no les da facilidades para ello.

En nuestro organismo administrativo el Estado absorbe la mayoría de las rentas, así sean directas como indirectas; las cédulas, las contribuciones por territorial é industrial y algunos arbitrios locales son las únicas fuentes de ingresos que podemos llamar auxiliares para los Ayuntamientos, pues el impuesto de consumos es la principal, la que produce más del cincuenta por ciento de las cantidades que constituyen la Hacienda de un Municipio.

Para que ésta no sufra quebranto con la supresión de los consumos es necesario que el Estado ceda á los Ayuntamientos algunas de sus rentas y que, modificándose profundamente el sistema tributario, se monopolicen por aquéllos muchos servicios, como los de tranvías, suministro de luz, aguas, tahnas, etc.

Todo lo que no sea seguir este camino es exponerse á que se reproduzca la historia de 1869, en la cual los más partidarios de la supresión no tardaron muchos años en pedir que se restableciera de nuevo.

Para evitar esto, es indispensable ir de lleno á la reforma descargando algunas tarifas, simplificando impuestos, poniendo bajo la acción del fisco materias que hoy no tributan, y creando un sistema de impuestos sobre bases más sólidas y científicas que las que hoy existen. Esto es lo que debe hacerse y lo que debe constituir el programa de los gobernantes.

Tal es, en extracto, lo que opina la *Revista Económica y de Hacienda*,

y dejamos para otro día el exponer el pensamiento de otras no menos importantes entidades de nuestra nación.

### Información política del día.

Madrid, 3.

El ministro de Marina ha propuesto á S. M. el Rey que la escuadra de Instrucción navegue durante todo el año.

S. M. el Rey le ha contestado aprobándolo.

Es objeto de muchas censuras los frecuentes ataques que el señor Montero dirige al marqués de la Vega Armijo.

S. M. el Rey, el príncipe don Carlos y el general Luque, han marchado para Getafe, á visitar el cuartel de Artillería.

El ministro de la Gobernación ha declarado que la cuestión del marqués de la Vega de Armijo es personalísima y completamente ajena á los intereses del partido liberal.

Se ha firmado una reorganización en los servicios de Marina. También se restablece la subsecretaría indicándose para ocuparla al general Puente.

El Corresponsal.

### Los huérfanos del Magisterio.

La Real Sociedad de huérfanos y pensionistas del Magisterio, ha celebrado una conferencia con el señor conde de Romanones para interesarle en este asunto.

El secretario particular del ministro de la Gobernación ha entregado á la Comisión un escrito, del que copiamos los siguientes puntos: «1.º Estudiar los estatutos de la Real Sociedad y ver si modificándolos en favor del Magisterio público de primera enseñanza, hay medio de satisfacer las aspiraciones de la Asociación Nacional dentro de la Real Sociedad.

2.º Si esto no fuera posible, procede declarar á todos los maestros públicos en plena libertad, y sin coacción alguna por mi parte, para inscribirse en la Real Sociedad, sin perjuicio de llamarlos á la Asociación Nacional cuando ésta ultime sus proyectos.

3.º Procede mantener la recomendación de que las actuales asociaciones provinciales no ingresen como tales Asociaciones en la Real Sociedad, sin perjuicio de que los maestros públicos acudan á las Juntas provinciales que la Real Sociedad forme, entren en ellas, secunden sus trabajos y coadyuven al éxito como lo tengan por conveniente.

En todo caso, y de no haber unión, desautorizo todo trabajo que se haga en adelante en mi nombre contra una de las dos instituciones proyectadas, y pido á todos cese la actual lucha por el bien del mismo Profesorado».

### Telegramas de la mañana.

Madrid, 4 (2 m.)

#### Nuevo Gobierno.

Telegrafían de Tokio que el nuevo ministerio tomará posesión el lunes ó el martes. M. Takakikato será encargado de la cartera de Negocios Extranjeros.

#### De Rusia.

Comunican de San Petersburgo que las comunicaciones con el Caucaso están completamente interrumpidas desde hace quince días, durante los cuales no se ha recibido de Tiflis ninguna correspondencia oficial, ni siquiera algún telegrama del gobernador.

#### Un agitador.

Despachos de París dan cuenta de haber llegado á aquella capital el célebre agitador ruso pope Gaponi.

#### Los sucesos de Moscou.

Dicen de San Petersburgo, que según los últimos telegramas de Moscou, los revolucionarios fueron progresivamente rechazados y confinados en los barrios antiguos de la ciudad, donde fueron cercados por la tropa, que prendió fuego á las casas, las cuales eran en su mayoría de madera.

Los revolucionarios que pudieron burlar la fusilería no consiguieron escapar de las llamas, y unos carbonizados, y otros asfixiados, todos perecieron.

#### Declaraciones.

El corresponsal de un periódico italiano ha entrevistado al Pope Gaponi durante el trayecto de Menton á Vinfille.

El Pope Gaponi ha declarado que se dirigía á Bordighera para pasar varios días con sus amigos.

Desmiente que se haya entrevistado jamás con los grandes duques ni que haya tratado nunca de encontrarse con el comité de los obreros.

FABRA

#### La boda de la Infanta.

El programa de festejos con motivo de la boda de la Infanta doña María Teresa, es el siguiente:

Día 6. Firma de las capitulaciones matrimoniales, á las seis de la tarde. Luego comida de familia.

Día 7. Gran banquete oficial en el comedor de gala.

Día 8. Baile en el hotel de Su Alteza la Infanta doña Isabel.

Día 9. Función de gala en el Teatro Real.

Día 10. Gran baile en Palacio.

Día 11. Toma de dichos.

Ya está ultimado el expediente matrimonial de la Infanta doña María Teresa, incluso la Bula pontificia de dispensa del parentesco que liga á los augustos contrayentes.

Ayer fué remitida al ministerio de Gracia y Justicia la escritura de capitulaciones matrimoniales, que serán leídas y firmadas en acto solemne, que se celebrará el día 6 en la cámara Real.

#### EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Los progresos realizados por el crédito agrícola en España son grandes. De día en día aumenta el número de Sindicatos que tratan de operar con el Banco, y para unificar el criterio de las Sucursales en tan importante asunto el Banco ha dictado una circular, en que se exponen las condiciones que han de reunir los Sindicatos para conseguir créditos y la cuantía de éstos.

En el mes de diciembre ha sido raro el día en que no se ha constituido algún Sindicato, contándose entre los últimos que han entablado relaciones con el Banco uno en Cartagena, con 4,828 asociados, y otro en Zaragoza, con 1.560.

El número de Sindicatos con crédito en el Banco que hay en España es el siguiente:

Alava, 2; Badajoz, 3; Baleares, 1; Burgos, 1; Cáceres, 1; Cádiz, 2; Castellón, 1; Ciudad Real, 7; Córdoba, 4; Cuenca, 2; Guadalupe, 7; Lérida, 3; Málaga, 2; Murcia, 2; Navarra, 1; Palencia, 2; Sevilla, 16; Soria, 1; Tarragona, 4; y Zaragoza, 1.—Total, 63.

Son, pues, 20 las provincias españolas en donde existen Sindicatos, y éstos se elevan al número de 63 con 10.104 asociados.

El rápido desarrollo adquirido en estos últimos meses por el crédito agrícola hace esperar con fundamento que esas cifras, ya relativamente elevadas, aumentarán progresivamente, lo cual beneficiará en alto grado á la agricultura y la riqueza nacionales.

#### COTIDIANA

Por higiene.

Cualquiera persona extraña á la población que nos visite, se sorprende, seguramente, de las costumbres que usamos los vecinos de Zamora, quizá los únicos de capital de provincia menos aprensivos en eso que se llama «el bien parecer» y en los asuntos de higiene.

Y no se diga que carecemos de iniciativas, y que la Corporación municipal está desprovista de sus correspondientes *Ordenanzas municipales*, cuyo texto contiene disposiciones encaminadas á evitar actos reprobables por todos conceptos. Nada de eso; tenemos escrito todo ó casi todo lo que debe preveer un pueblo con categoría de capital de provincia, que desea aparecer culto y educado ante las exigencias del presente; pero en la práctica nos olvidamos de lo que somos ó aparentamos querer ser y posponiendo consideraciones ineludibles buscamos cada cual la manera de hacer nuestra santa voluntad con reconocida infracción no solo de reglamentos y ordenanzas escritas para el buen gobierno de la ciudad, sino hasta con peligro gravísimo de la salud y de la higiene públicas.

Solo en Zamora se consiente que los vecinos saquen á los balcones, en cualquiera hora del día, las ropas de camas, los felpos, las esteras; en una palabra, toda clase de trapos sucios que sacuden tan frescamente sobre el sufrido transeunte las domésticas respectivas, llenándole sabe Dios de qué; desde luego de nada bueno.

En ningún pueblo culto y en el que las autoridades velen por la higiene, se consiente esa exposición de ropas y trapos fuera de las horas en que no pueden causar perjuicio á los transeuntes ni se ponga á ello las prescripciones de la higiene.

El caso está previsto en las *Ordenanzas municipales* de nuestro Ayuntamiento; pero es lo cierto que, los que nos visitan y desconocen la tolerancia de las autoridades en añejas y perniciosas costumbres, tienen motivos sobrados para juzgarnos de manera poco favorable para el buen nombre que todos los zamoranos debemos interesarnos porque disfrute esta población.

Y como no es esta sola la infracción y actos vituperables que registramos frecuentemente, ofrecemos llamar la atención de las autoridades á fin de que se corrijan y se ponga término al actual estado de cosas reñido no sólo con la cultura que debe tener una capital de provincia, sino también con los preceptos más rudimentarios de la higiene.

#### La revolución rusa.

Las noticias que se reciben de Rusia continúan siendo igualmente graves, sin que se vea término al sangriento conflicto que aniquila y consume las energías del imperio.

La guerra civil reina de hecho en Rusia, donde en muchas poblaciones se desarrollan trágicas escenas. Según el corresponsal del *Daily Mail* en Petersburgo, el conflicto revolucionario en las provincias del Báltico continúa con caracteres de gran ferocidad.

Se calcula que la lucha produce, por término medio, unos dos mil muertos diariamente.

Las tropas han logrado apoderarse de cuatro ciudades y atacan otra.

En Riga siguen los ataques parciales entre el populacho y las tropas.

#### Plantaciones de vides americanas.

Los injertos y barbados que no puedan plantarse seguidamente deben sacarse de las cajas con precaución y ponerlos en zanjas bien profundas al aire libre todos cubiertos de tierra, ó en un sitio cerrado cubiertos de arena seca hasta la mitad del brote. Si es cuestión de guardarlos pocos días vale más no tocarlos de las cajas en donde se conservan perfectamente hasta un par de meses. Antes de plantarlos es indispensable ponerlos 24 horas todos cubiertos de agua limpia desde donde se irán sacando para colocarlos en la plantación definitiva poniendo gran cuidado en evitar que pierdan las plantas la humedad adquirida al trasladarlas del agua á la tierra. Para evitarlo, conviene lle-

vase las plantas al campo con manojos pequeños, llevándolas cubiertas para que el aire no las perjudique, y allí ponerlas en una corriente con agua, ó en agua corriente donde haya esta proporción, desde donde se llevarán seguidamente á la tierra.

Los injertos deben plantarse procurando que la soldadura venga á nivel del suelo y deben cubrirse ó aporcarse completamente hasta la extremidad del brote, con tierra lo más suelta posible, sin terrones ni piedras á fin de evitar que el aporcado pueda con las lluvias agrietarse y penetren por las grietas los aires y el calor.

En los barbados, debe también quedar enterrado todo el tronco viejo y es indispensable, para obtener un buen resultado, aporcarlos ó cubrirlos lo mismo que á los injertos hasta las 5 ó 6 yemas del brote, pues así se evita que las sequías ó las fuertes temperaturas perjudiquen las raíces.

En verano son convenientes freccuentas binajes superficiales para tener siempre el terreno muy limpio de malas yerbas y conservarle suave y fresco.

### HERENCIA IMPORTANTE

La Prensa de Valparaiso, recibida por el último correo, trae noticias detalladas de un asunto que reviste interés extraordinario para diversas familias de Vigo.

En el primer Juzgado de lo civil de aquella capital americana se ha presentado un escrito denunciando la herencia yacente de don Victor Pig González, cuya suma importa la friolera de «doce millones de pesos».

Se trata de los valiosísimos derechos salitrosos que tuvo el referido señor Pig, en Antofagasta—1880 y 81—, como descubridor por sí solo de dos minas, y de cinco en unión de don Diego Portud.

El documento lo autoriza doña Rosalía Vieira, quien pide que el fisco se incaute de los bienes y que á ella se le entregue la tercera parte que le corresponde como intermediaria.

El señor Pig ha muerto «abintestado», y casi todos sus herederos legítimos residen actualmente en Vigo.

Hermana suya es la mujer del ex-concejal de dicha ciudad don José Benito Valladares.

Los demás son sobrinos, como el fabricante de conservas don Victorio Pig; el administrador de Consumos, señor Abal; el maestro de escuela, señor Soler, y las esposas de don Camilo Rodríguez y don Daniel Arbulo.

Ahora falta que justifiquen su personalidad y acrediten sus indiscutibles derechos para que los doce millones no queden á beneficio del Tesoro de la República.

### PRODUCCION VINICOLA

La estadística recientemente publicada por la junta consultiva agronómica, acerca de la producción vinícola en España, durante el último año, contiene los siguientes datos:

En dicho año existía una extensión de hectáreas de 1.411.037 dedicadas al cultivo de la vid, y la cosecha de uva ascendió á 38 millones 340.840 quintales métricos, lo que da una producción media por hectárea de 27,17 quintales métricos; la provincia en que esta proporción fué mayor es la de Pontevedra, pues llegó á 126 quintales por hectárea, y en la que menos, Jaén; en esta fué de 3,06.

Se destinaron á la vinificación 35.737.391 quintales métricos de

uva, que produjeron 21.855.579 hectolitros de mosto.

Por cada 100 kilos de uva se han obtenido, como promedio de producción total 61,15 litros de mosto y 15,48 hectolitros por hectárea de viñedo.

Marcha á la cabeza de la producción de mosto, con respecto á la cantidad de uva destinada á la vinificación, la provincia de Barcelona, que logró 74,34 litros por cada 100 kilos de uva.

La de Pontevedra tiene el primer puesto en la producción media de mosto por hectárea de viñedo, y es de 83,80 hectolitros por hectárea.

El precio medio del hectolitro de mosto oscila entre 65 pesetas (Oviedo) y 10 pesetas (Albacete).

Considerada en conjunto, la cosecha es calificada de buena por la junta consultiva agronómica, dadas las condiciones en que se encuentra el viñedo español.

Las regiones agronómicas en que ha sido muy buena, son; Galicia, Asturias y Canarias; buena en Castilla la Nueva, Mancha y Extremadura, Castilla la Vieja, Aragón y Rioja; la leonesa (comprende las provincias de Santander, León, Palencia, Zamora y Salamanca), Cataluña, Andalucía occidental (Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva); en la de Levante (Valencia, Alicante, Castellón y Murcia), y en las Baleares.

Fuó regular la cosecha de Navarra y las Vascongadas, y muy mala en la Andalucía oriental, que comprende las provincias de Granada, Jaén, Málaga y Armería.

En esta última provincia se calcula en 4.257 hectáreas la superficie destinada á parrales, que producen 391.213 quintales métricos de uva, aproximadamente.

### LIBROS Y PERIÓDICOS

Es indudable que las señoras necesitaban una Revista que se ocupara de su defensa, ilustrando moralmente los actos del feminismo racional.

La *Mujer Ilustrada* que dirige M. Salvi, llena por completo esta necesidad y cumple muy bien con la misión que las damas le recomiendan llevar adelante.

El número de enero, en sus 36 páginas, es un modelo de buen gusto, buenos artículos feministas, crónicas de gran mundo, instructivos, ameno y moral texto, etcétera. En la parte gráfica y artística, contiene un gran retrato de sus altezas reales los infantes; retratos de los reyes de Portugal y de señoras y señoritas de nuestra grandeza, un magnífico grupo de la Junta de Colegios Huérfanos del Magisterio, retrato de la abogada más joven de Francia, el Sport feminista de la Esgrima en 10 grabados, lindos figurines de modas para señora y niños, sección especial de ropa blanca, sección de labores y además un gran suplemento de labores.

La *Mujer Ilustrada* con estos elementos va conquistando su primer puesto en la prensa española, y como el precio de suscripción es muy económico, 9 pesetas año, cada día cuenta con más abonadas.

Las oficinas establecidas, Carrera de San Jerónimo, 31, Madrid, manda número de muestra á quien lo pida solo por targeta postal.

Se ha repartido puntualmente el cuaderno 36 de las «Obras completas de León Tolstoi», que publica en edición espléndida y de veras íntegra la importante casa editorial Carbonell y Esteva de Barcelona; es publicación en todos conceptos digna del generoso apóstol ruso, lo mismo literariamente que materialmente considerada. Con este cua-

derno se reparte una hermosa lámina suelta con un curiosísimo retrato de Tolstoi, pues fué hecho nada menos que en 1851, época en que escribió el célebre autor la obra que está ahora publicándose en esta edición de sus «Obras completas».

## NOTICIAS

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia: don Francisco Rodríguez, don Ursicino Alvarez, don Francisco Puente, don Antonio Crespo y don Ildelfonso Maes.

El concejal del ayuntamiento de Torres del Carrizal, don Felix Contra Pastor, ha presentado la renuncia del cargo, por haber sido nombrado juez municipal.

En el juzgado de instrucción de Bermillo de Sayago se sigue causa por lesiones inferidas al vecino de Torrebrades, Domingo Juan.

Los ayuntamientos de Poblado del Valle, San Miguel de la Rivera, Roelos, Ribano de Aliste, Villavendimio, Tardobispo y Santa Colomba de las Monjas, han solicitado autorización para imponer recargos extraordinarios sobre el quintal de paja y leña.

El día 2 se constituyó el Ayuntamiento de Bóveda de Toro.

Una pareja de la benemérita se personó en la Casa Consistorial para evitar se alterase el orden.

Sin ningún incidente se nombraron los cargos.

En el juzgado de instrucción se instruye causa criminal contra Manuel Lobo Prieto, natural de Almaraz, como presunto autor del robo de dos sacos de alberjas y varias gallinas de la propiedad del vecino de Morales, Ildelfonso Hernández.

Asegúrase que la velada teatral que se organiza á beneficio de la Cocina Económica, se celebrará el día 23 del actual.

El día 23 del actual celebrará Junta general la compañía anónima *El Porvenir de Zamora*.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos.

Manuel Vaquero Martín.  
Francisco Fernández González.  
Luis Alonso Prada.

#### Fallecimientos.

Felipe Hernández Enriquez.  
Evaristo Manso Alonso.  
Juliana Muga Zamora.  
Vicenta Rodríguez Alonso.

Le ha sido concedida la placa de la Real orden de San Hermenegildo, á nuestro amigo el comandante de la guardia civil don Guillermo Ortega.

Reciba nuestra enhorabuena.

El representante del Ministerio público retiró hoy la acusación que mantenía contra Manuel González.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido denegada la pretensión del Ayuntamiento de San Sebastián de Castro, para comprar una casa con destino á escuela pública.

Cura el estómago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

El juicio oral señalado para hoy, figurando como procesado Antonio Casado, se suspendió por no comparecer los testigos.

Han sido declarados aptos para el ascense inmediato los segundos tenientes, don Victor Calvo, don Ildelfonso Hernández, don Domingo Alonso y don Eustaquio del Bazo.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas. . . . .	7
Ternerías. . . . .	1
Corderos. . . . .	00

El Tribunal de esta Audiencia dedicará el día de mañana á la celebración de vistas.

Las noticias que se reciben de Melilla anuncian que el pretendiente de Marruecos ha prohibido á sus partidarios se provean en la plaza de Melilla, aconsejándoles lo hagan en la factoría de Marchica.

Los diputados castellanos y aragoneses, se proponen defender en las Cortes un proyecto de ley redactado por los mismos, en cuyo artículo primero se pide para el año actual de 1906, un crédito de cien millones de pesetas para invertirlos inmediatamente en obras y atenciones benéficas para la agricultura.

Se ha presentado en el Juzgado de 1.ª Instancia de esta Ciudad, por el Procurador señor Arranz, en nombre de la Agencia, juicio de menor cuantía contra la Compañía de Ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, sobre reclamación de 405 pesetas, valor del deje de cuenta de la expedición G. V. núm. 94.624 procedente de Madrid, peso 3 kilos, contenido tejidos.

### LUIS BELESTA LÓPEZ

Agente del Banco Hipotecario de España.

**Préstamos al 4,25 por 100.**

Calle de San Miguel, núm. 7, pral.

El Vaticano intenta pedir á todos los católicos del mundo una contribución personal, que consistirá en la cantidad de diez céntimos de peseta.

El primer ensayo del cobro de esta contribución se hará en Francia, y el resultado se destinará á cubrir las necesidades de la Iglesia separada del Estado.

En la inmediata villa de Benavente ha fallecido el rico propietario don Tirso Alonso Franco.

Durante el pasado año se han expedido por las líneas telegráficas de España 5.865.225 telegramas particulares, que han dado al Tesoro un producto de 5.357.867,90 pesetas.

Para el extranjero se han cursado en el mismo año 1.231.375, que han producido para el Tesoro 1.793.533,37 francos.

El duque de Almodóvar ha confirmado que él será quien represente á España en la Conferencia de Algeciras, acompañándole un diplomático cuya designación no está hecha.

Ha dicho el ministro de Estado, que aunque asistan á las sesiones varios representantes de una nación sólo tendrá cada una de éstas un voto en las resoluciones.

El vecino de Bretó, Ildelfonso de Prado Rábano, ha solicitado la anulación de la constitución del Ayuntamiento de aquel pueblo, por no haberse cumplido con la ley.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 400 fanegas de trigo, cotizándose á 47 reales las noventa y cuatro libras.

Por no satisfacer la multa impuesta, por arrojar agua sucia á la vía pública, esta tarde ingresó en el retén municipal una sirvienta.

En el Gobierno civil se están recibiendo las comunicaciones dando cuenta de haberse constituido los Ayuntamientos de la provincia.

En el juzgado de Villalpando se instruye causa criminal por desobediencia al alcalde de Villarrín de Campos, don Timoteo Gómez.

En el correccional de Alcalá de Henares ha ocurrido un motín, del cual han resultado veinte heridos.

En el año 1905 han ingresado en la depositaria de la Diputación provincial, por todos conceptos, 747.645 pesetas con 65 céntimos, y se han satisfecho 734.897,20.

Estas cifras, arrojan, pues, un superávit de 12.848,45 pesetas.

### GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franjas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

### Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA

En el *Boletín Oficial* se publicará la lista de los jurados que han de entender en las vistas de las causas del presente cuatrimestre.

Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que le aqueja, el señor gobernador civil de esta provincia.

Lo celebramos.

En el laboratorio municipal se está procediendo al análisis de muestras de vinos y licores recogidos en algunos establecimientos de esta capital.

Su resultado lo haremos público en las columnas de este diario.

Nos escriben de Moraleja del Vino que la nueva ley de alcoholes ocasionará grandes perjuicios á los vinicultores de aquel pueblo.

Dice la prensa de Zaragoza que hoy sería probable que tomase posesión de aquel gobierno civil nuestro paisano el señor Santos Ruiz Zorrilla.

En el juzgado de Toro se instruye causa por disparo de arma de fuego y lesiones inferidas á Prudencio Pascual Lorenzo, natural y vecino de Vezdemarbán.

En la actualidad existen en la cárcel de esta capital 65 reclusos.

La reina madre ha dado orden para que no se hagan invitaciones especiales para la boda de la Infanta María Teresa con su primo el Infante don Fernando.

Podrán asistir al acto cuantos lo deseen.

El proyecto de reglamento de disciplina escolar, de que ha dado cuenta el señor Santa María de Paredes al Consejo de Instrucción pública, ha pasado ayer mismo á una ponencia de este alto cuerpo, para su informe.

Dicha ponencia la componen un consejero por cada una de las Secciones en que se divide el Consejo de Instrucción pública.

Ha quedado constituido el Montepío de los médicos titulares, bajo la base de un millón de pesetas.

Se concede á los médicos un plazo, hasta el 15 de enero, para la reunión de fondos.

Los presos de esta cárcel Agustín Iglesias y Manuel Hiniesta Tarancón siguen gestionando la libertad provisional mediante fianza metálica.

La juventud de Moraleja del Vino prepara la celebración de animadísimos bailes el día de las Candelas.

Según anuncia la Gaceta de 31 de diciembre último, el Consejo de la Compañía de tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 27 de los títulos al portador.

Dicen de París que se ha verificado en el Eliseo, una recepción a la cual por primera vez no asiste el clero como protesta de la separación de la Iglesia y el Estado.

Funciona en Haro (Logroño), con los mejores resultados, una escuela nocturna de injertadores bajo la protección del Ayuntamiento, que en esta enseñanza ha visto una esperanza para el mejoramiento del país. La matrícula es en la actualidad de 50 alumnos y el local es muy cómodo y capaz para que los alumnos puedan entregarse a la práctica del injerto sin estorbarse unos a otros. La iniciativa merece toda suerte de alabanzas.

Para el día 10 del actual ha sido convocado por segunda vez el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital.

Con tres pesetas ha sido multada una vecina de Santa María la Nueva, por arrojar agua sucia en la vía pública y manchar a un sacerdote.

Según observaciones recientes del conocido profesor italiano Grassi, publicadas en *Il Cultivatore*, parece resultar que la filoxera tiende a dispersarse en los viñedos cuyas capas son bajas, poco desarrolladas y están sometidas a la poda corta, por el contrario, el insecto no emigra, si no excepcionalmente cuando vive en cepas de gran desarrollo y en las que se practica la poda larga.

El señor Montero Ríos ha hecho anoche más declaraciones, en que ataca en términos de desusada dureza al marqués de la Vega de Armijo.

Ha dicho que éste tiene poquísimas simpatías en Córdoba, mientras cuenta con muchas el señor Barroso.

## ULTIMA HORA

Madrid, 4 (3 t.)

### Disconformidad.

En los círculos militares y en los centros donde se reúnen elementos del ejército, háblase hoy de la disconformidad de criterio que existe entre los jefes y oficiales y el señor Moret, respecto a la manera y términos de aplicar la ley contra los difamadores de la fuerza armada y los delitos de lesa patria.

La discordancia es manifiesta, motivando acaloradas discusiones entre los elementos militares que juzgan en general el asunto de diferente manera que lo aprecia el presidente del Consejo de ministros.

### Los reyes de Portugal.

El viaje anunciado por los reyes de Portugal a la Corte de España, ha sufrido alguna modificación en cuanto a la fecha en que ha de tener lugar la visita.

Esta, se anticipará algunos días, llegando a Madrid los egregios viajeros el día 20 del actual y saliendo de la Corte el 22 del mismo mes.

Hoy se han circulado las órdenes oportunas para preparar el recibimiento.

### Lo que dice Moret.

El presidente del Consejo de ministros ha hecho algunas manifestaciones respecto de la ley contra los difamadores.

La prensa de la mañana publica las declaraciones del señor Moret, según las cuales, se halla conforme el presidente del Consejo en reconocer la necesidad de una ley que garantice los prestigios de las personas honradas facilitando la persecución y castigo de los verdaderos culpables de difamación por medio de la prensa.

Cree el señor presidente del Consejo, que el ministro de Gracia y Justicia inspirará el articulado de dicha ley en el mismo criterio que el sustenta sobre este interesante asunto.

### Conflicto conjurado.

Telegrafían de Algeciras dando cuenta de haberse subsanado las dificultades que se presentaban para dar alojamiento en aquella villa a los representantes de las potencias interesadas en los asuntos de Marruecos.

Todos los representantes que asistan a dichas conferencias, tendrán hospedaje cómodo y adecuado a la misión que desempeñan.

### La inundación.

Dicen de Santiago que ha calmado el temporal de aguas, habiéndose con este motivo contenido la inundación en la villa de Padrón.

Las aguas, sin embargo, invaden aun la mayoría de las calles y toda la vega; pero se ha iniciado el descenso.

### Grimen misterioso.

Comunican de Don Benito, que anteanoche fueron heridos dos individuos residentes en

aquella localidad y que acababan de bajarse del tren de Mérida.

Uno de ellos, Manuel Valdés, falleció sin declarar, cuatro horas más tarde de haber recibido un balazo en la frente.

El otro, Lorenzo Gallego, herido en el cuello, manifestó que ignoraba lo sucedido.

Los autores de este hecho, permanece en el mayor misterio.

### Una imprudencia.

Noticias de Santiago, manifiestan que en la mañana de ayer ocurrió una sensible desgracia.

Los niños Manuel y Juan Villesain, de tres y seis años de edad, respectivamente, quedaron solos en casa, y Juan, que es el hermano mayor, se apoderó de un revólver de su padre, que estaba cargado.

Jugando con el arma se disparó ésta, penetrando la bala en el pecho del Manolito, que quedó muerto en el acto.

### El "modus vivendi."

Despachos de Roma participan que el Gobierno italiano ha resuelto aplicar a las mercancías españolas no impugnadas, las tarifas que adoptará en el «modus vivendi».

Esta noticia ha producido buena impresión en los centros productores y exportadores, porque el pesimismo se había apoderado de los ánimos en vista de determinadas noticias contrarias a las relaciones mercantiles con aquella nación.

### Calma aparente.

Dicen de Riga, que ciertos síntomas de calma se manifiestan en la parte Cettona de las provincias del Báltico.

En el transcurso de los últimos días, no se han señalado movimientos revolucionarios de importancia.

La huelga de los empleados de ferrocarriles y de los carniceros, continúa en Riga, y no hay indicios de que sean conjuradas.

### Previendo.

Los habitantes de San Petersburgo han sido advertidos de que si por casualidad se refugiaban en aquella capital insurrectos después de su derrota en Moscú, no sientan la menor alarma, pues es imposible que en San Petersburgo estalle ninguna explosión revolucionaria.

### Más noticias.

Despachos de San Petersburgo, comunican que varias sociedades revolucionarias declaran en las publicaciones a su servicio que, en vista del mal éxito obtenido por las sublevaciones por ellas organizadas, han decidido suspender toda acción hasta levantar una insurrección general en los comienzos del presente año.

Estas declaraciones temerarias de carácter apropiado para intimidar a las gentes mal informadas o pusilánimes, han inducido al gobierno a declarar por su parte que se halla decidido a reprimir enérgicamente todo conato de sublevación.

### Consejo en Palacio.

Bajo la presidencia de su majestad el Rey, se ha celebrado esta mañana en Palacio Consejo de ministros.

El señor Moret en su discurso hizo el resumen del año político y dió cuenta a su majestad de las leyes que el Gobierno vá a presentar a las Cortes cuando éstas reanuden sus tareas.

### El asunto del día.

El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha declarado a los periodistas que antes de ocho días está solucionada la cuestión militar sobre restablecimiento del art. 7.º del Código de Justicia militar.

El asunto sigue su trámite, y se cree que en el Consejo próximo se discutirá el proyecto que está redactando el señor García Prieto.

### Chocheces.

El nombramiento de alcalde de Córdoba ha sido causa de una cuestión personal surgida entre los señores Montero Ríos y el marqués de la Vega de Armijo.

Ambos políticos, molestados por lo ocurrido en este asunto, se han enviado los padrinos.

Representan al expresidente del Consejo los señores Dato y Primo de Rivera y al marqués, los señores Bargés y marqués de Teverga.

Este incidente está siendo objeto de muchos y sabrosos comentarios en los círculos políticos.

Sánchez Ortiz.

Ret. Tip. de E. Calzmita.—Santa Clara 55

**SE VENDE** una heredad de tierras en término de Villamor de los Escuderos, de 300 fanegas.

De las condiciones enterará el Agente de Negocios don Agripino González Queipo, Alfonso XII, número 9.

## VENTA

Se hace de una estantería para tienda, compuesta de treinta y cinco escalerillas y puertas vidrieras. Darán razón, Santa Clara, 24.

**Sucursal de los Hijos de Puga**

Malcocinado, 6, Zamora. Alcohol desnaturalizado para arder a 1'25 pesetas el litro.

### Pastillas

### Caracol Viña

Curan catarros, ronquera, fatiga y asma.

Bote de lujo, 45 céntimos DEPÓSITO.—Farmacia de don Gregorio Prada.

Al pormayor, Laboratorio Viña en Gijón.

## LA-DEMESA

Lechería Modelo Servicio permanente

(Se acabó la adulteración!)

Este establecimiento, el único en su clase montado con arreglo a los últimos adelantos, es el regulador de referida mercancía.

El público puede visitar esta casa todos los días, de seis de la mañana a diez de la noche.

### LA DEHESA

Plaza Mayor (casa de las panaderas).

## VENTA

Se hace de una casa en el barrio de Pantoja, con habitaciones planta baja y alta, corral, pozo y cuerdas. Para tratar, con Dámaso García, calle de las Cortinas de San Miguel, núm. 37.

## DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

## GRAN SASTRERIA

DE Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

## Sastrería de Teodoro Pérez

Balborraz, 10—Zamora.

En este establecimiento se confeccionan con gran esmero toda clase de prendas para caballeros y niños, con elegancia y economía. Corte especial en uniformes para militares.

Balborraz, 10—Zamora.

## HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais a Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTILLA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52.

VALLADOLID

## VAQUERIA

San Andrés, 53.

En dicho establecimiento se expende leche pura de vaca, vista ordeñar, por la mañana de siete a ocho y media y por la tarde de cuatro a cinco y media, a 25 céntimos cuartillo. También se sirve a domicilio.

Se venden vacas paridas y próximas a parir.

## FOTOGRAFIA

de los

## SEÑORES IDELÓN E HIJO

Palencia, Co. del de Castillos y Zamora, Viriato 8. SUCURSAL DE ZAMORA

El dueño de la galería Fotográfica de esta Capital señor Idelón, ha puesto al frente de la misma al reputado artista don Manuel Algaba, antiguo encargado de los más acreditados establecimientos de Madrid, el cual continuará sirviendo a su numerosa clientela con el mismo gusto y delicadeza que siempre lo han hecho estas casas.

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

## VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño, se vende una situada en el casco de esta ciudad, calle del Riego número 11, compuesta de planta baja y principal, con jardín y corral; para tratar con su dueño que vive en la misma casa.

## SALES NATURALES

### DE Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

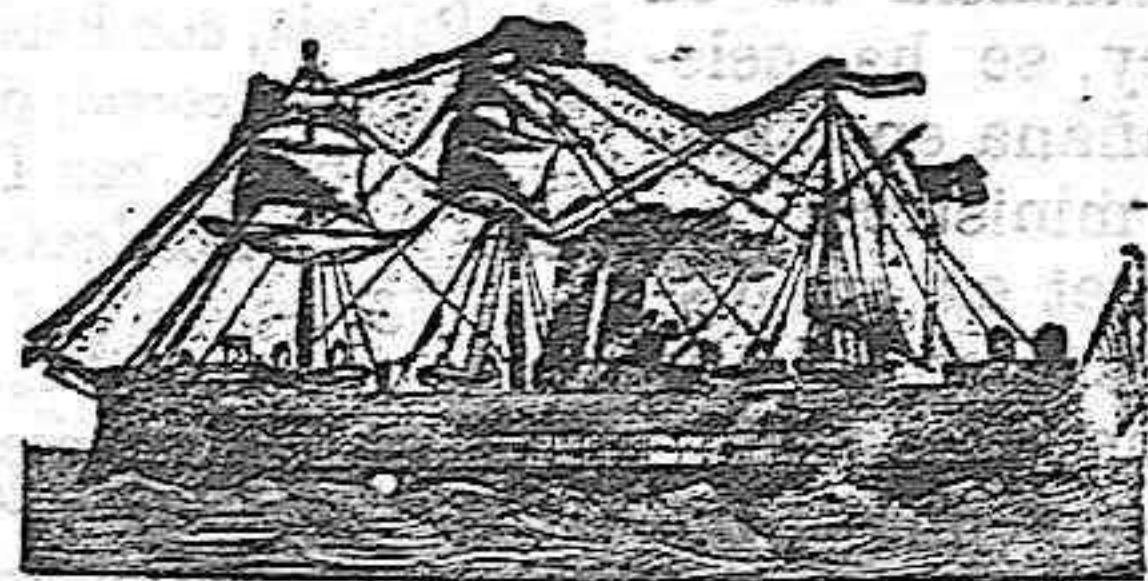
Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Balneario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos  
**LINEA DEL BRASIL**

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de noviembre el nuevo y magnífico vapor GOLONIA.  
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de diciembre, el nuevo magnífico vapor CANARIAS.

**LINEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-AUBE.  
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FROUDE

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE**

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de diciembre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

LOUSIANE

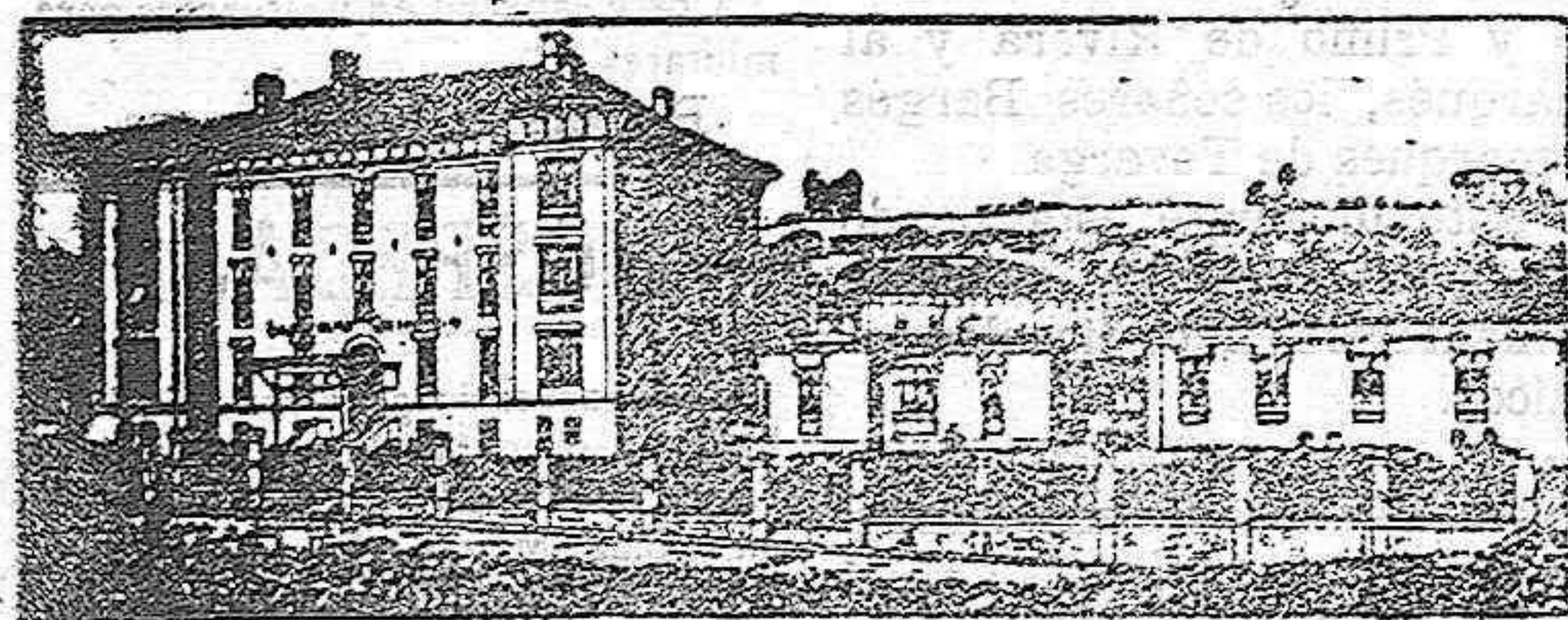
**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.  
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 6 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUGANO

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.  
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.  
Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar los diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún servicio.  
Sus consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari ni por cuantos antecedentes se pidan.

**NUESTRA SENORA DEL TRANSITO**

Fábrica de Pastas finas para sopa  
especialidad en las italianas  
(movida por electricidad)  
DE  
**LAGUNA Y LEYRADO**  
BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:  
Fideos (largo ó en rosca).—Callejo, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.  
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galed; (largo ó cortado).  
Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.  
Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pastas de moda.  
También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.



Relojería y Optica  
DE  
**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes.  
Prontitud, perfección y economía.  
Colocación y reparación de relojes de torre.  
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS  
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mexico.

Compañía Hamburgo Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAGE DE REGRESO

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 9 de enero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP ORTEGAL

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.  
Los vapores de esta Compañía llevan amarreros y cocineros español e para atender a los pasajeros de tercera clase, los que qu: tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li: oras, la comida a la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.  
Para informes dirigirse:  
En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISABDO DOMINGUEZ.  
En Vigo, al agente don Enrique Muller, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:  
de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.  
El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.  
Dirijase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.  
Anuncios a precios económicos.  
Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

CYCLOS IMPERATOR

BUGOUR Y C., Constructores  
AL POR MAYOR  
81, Fab. St. Oazis, París  
Velocipedos de precisión 1906. Soberbos neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION  
150

ESPERATO ROBLEDO

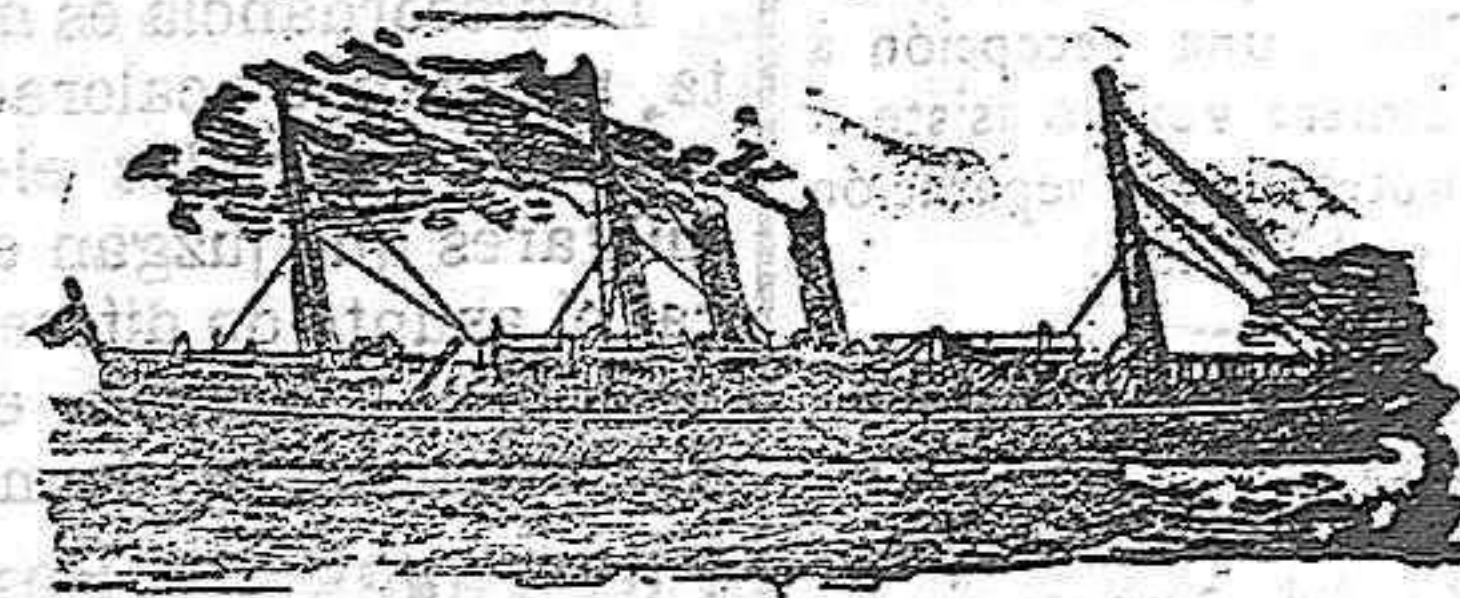
CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9  
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.  
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techeras de la Casa de ESCOFFET TELLEMA Y COMPAÑIA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAGE DE IDA. El día 14 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE

El día 28 de enero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON

VIAGE DE REGRESO. El día 4 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 18 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor MAGDALENA

El día 25 de enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor THAMES

Linea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 20 de enero el magnífico vapor CIUDAD DE AMBERES

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a la Habana 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 14 a 20, y a la Habana 11 días.

Estos vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrecen excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A bordo se les suministra con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Los cocineros preparan para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 3.ª clase presentarse en unido unánime acción en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Uní o sub-agente en el distrito de Madrid, viz, don Francisco Pérez.

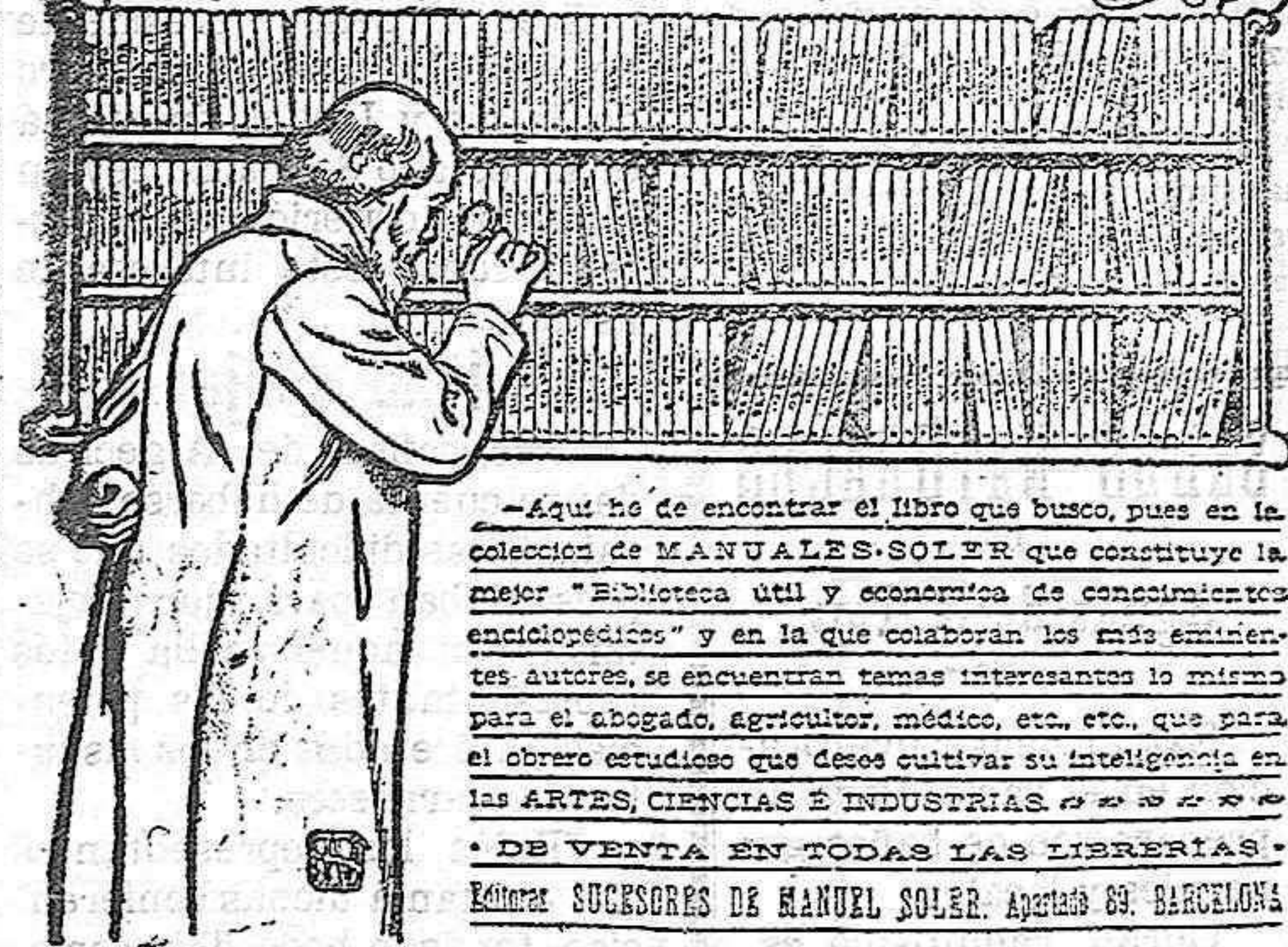
En Coruña, los señores Rabine é Hijos.

En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Principe, núm. 46. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente (con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

MANUALES SOLER  
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

Editorial SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apdo. 69, BARCELONA

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS